Sistema Nacional de Información Forestal SNIF

A través del SNIF, las Autoridades ambientales reportan la información relacionada con el Uso del Recurso Forestal de manera trimestral, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1655 de 2017, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El SNIF permite sistematizar y georreferenciar información asociada a la gestión de las Autoridades Ambientales y policivas, direccionada al seguimiento del uso y afectación del Recurso Forestal; así como las acciones para restaurar y mitigar los impactos negativos garantizando su uso sostenible

Gestión del Uso del Recusros Forestal

Monitoreo del recurso forestal

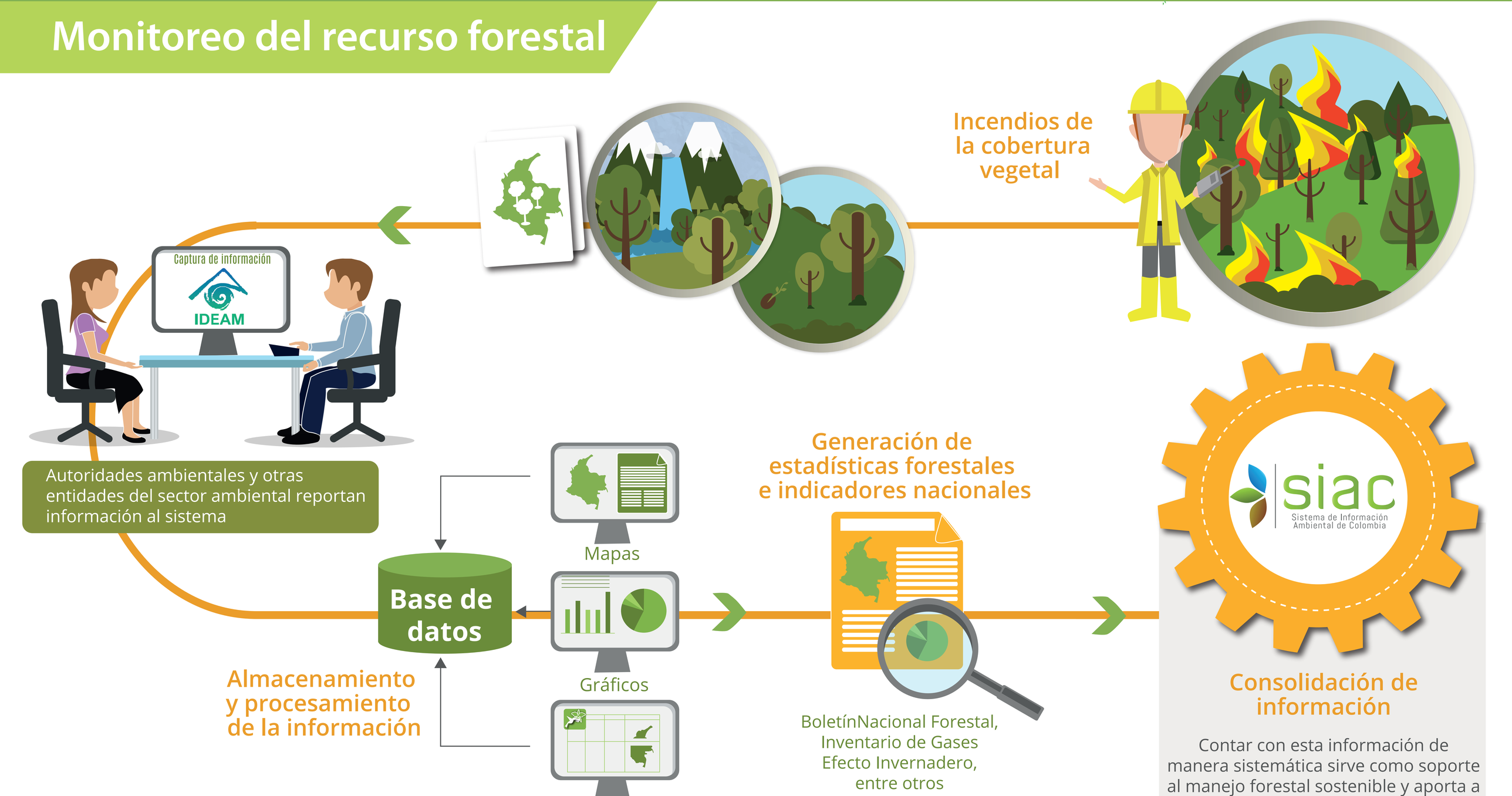

Para comunicar sus solicitudes e incidencias escribir al correo snif.usuario@ideam.gov.co
Conoce el SNIF: http://snif.ideam.gov.co:8380/ideam-snif-web/